

Guía Docente

Modalidad semipresencial

Práctica Laboral y Procesal Laboral

Curso 2017/18

Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado



UCAV

www.ucavila.es



Datos descriptivos de la Materia

Nombre:	Práctica laboral y procesal laboral
Carácter:	Obligatorio
Código:	11206MO
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	semestral
Nº Créditos ECTS:	7
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Dr. Carlos Arroyo Abad (Profesor Ucav y Abogado) D. Rafael Gerez Kraemer (Abogado)
Email:	carlos.arroyo@ucav.es
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Práctica Laboral y Procesal Laboral

1



Profesorado

Responsable docente: Prof. Dr. Carlos Arroyo Abad

Email: carlos.arroyo@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

Profesor 1: Prof. Prof. Dr. Carlos Arroyo Abad

o Curriculum: Doctor en Derecho. Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Católica de Ávila desde 2012, del Real Centro Universitario Escorial-María Cristina desde 1999, de la Universidad Alfonso X El Sabio desde 2008, de la Universidad Internacional de la Rioja desde el 2015 y de la Universidad Camilo José Cela desde 2017. Abogado en ejercicio desde 1998. Ha impartido numerosas conferencias y video conferencias a nivel nacional e internacional. Por destacar, ha sido conferenciante durante el periodo 2013-2017, en el Institut Supérieur d'Économie & Management de la Université Nice Sophia Antipolis (Francia), Universidad de Liubliana (Eslovenia) y Universidad Estatal de Riga (Letonia). Profesor en distintos máster así como en la Escuela de Verano de la UCM, en los años 2016-2017. Profesor de actos administrativos en la Escuela Nacional de Policía y miembro de tribunal de oposición de la Inspección de Trabajo (2017).

o Email: carlos.arroyo@ucavila.es

□ **Profesor 2:** D. Rafael Gerez Kraemer

o Curriculum: Abogado en ejercicio.

o Email: rafael@gerezabogados.com



La formación en esta materia tiene por objeto que el letrado en prácticas adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos precisos en Derecho laboral, en orden al asesoramiento de empresas y trabajadores, análisis y redacción de documentos jurídicos, gestión y dirección de procedimientos administrativos y judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en contexto de investigación (CB6)

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7);

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8);

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9);

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10).

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8 y CG9

Dominio y conocimiento de la normativa jurídica aplicable al supuesto de hecho concreto (CG1).

Dominio en la búsqueda y manejo de doctrina y jurisprudencia concreta para su aplicación al caso (CG2)

Capacidad de evaluación, análisis y comprensión de documentación jurídica (CG3).

Capacidad de redacción, exposición y argumentación de ideas jurídicas (CG4).

Capacidad para expresarse de manera oral en términos jurídicos ante un auditorio (CG5).

Capacidad para trabajar en equipo (CG6).

Capacidad para organizar y gestionar un asunto jurídico (CG7).

Capacidad para interrelacionarse y negociar con la parte contraria (CG8).

Asunción de valores morales y principios éticos para la toma de decisiones en el ámbito profesional (CG9).

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE10, CE13 y CE15

Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento (CE1).

Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales (CE2).

Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales (CE3).

Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional (CE4).

Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados (CE5).

Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado (CE6).

Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio (CE7).

Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico (CE8).

Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal (CE9).

Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional (CE10).

Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas (CE11).

Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado (CE12).

Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental (CE13).

Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios (CE14).

Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones (CE15).

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de:

- 1.- Distinguir modalidades de contratación laboral y figuras afines.

- 2.- Resolver cuestiones jurídicas planteadas en el ámbito de una relación laboral especialmente derivadas de la extinción del contrato de trabajo.
- 3.- Conocer los procedimientos de intervención ante otros interlocutores sociales: comisiones negociadoras o paritarias, inspección de trabajo, etc.
- 4.- Analizar la actitud que debe mantenerse en las comparecencias y reuniones.
- 5.- Conocer los cauces para evitar la vía judicial y elaborar papeletas de conciliación y notas de oposición, solicitudes y reclamaciones previas a la Administración Pública, solicitud de mediaciones o arbitrajes.
- 6.- Valorar la importancia de la conciliación, continuación o conclusión del proceso.
- 7.- Analizar la conveniencia y elaborar solicitudes de prueba anticipada, embargo preventivo y demandas judiciales.
- 8.- Preparar y desarrollar el juicio oral: demanda, excepciones procesales, alegaciones, prueba, y conclusiones.
- 9.- Ponderar y elaborar recursos contra resoluciones judiciales.
- 10.- Formular solicitudes e intervenir en ejecuciones provisionales, definitivas e incidentes.

1. Elementos y eficacia del contrato de trabajo.
2. Modalidades de contrato de trabajo.
3. Contenido del contrato de trabajo. Duración. Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo. Promoción profesional. Salarios. Tiempo del contrato de trabajo.
4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
5. Faltas y sanciones. Prescripción de infracciones y faltas.
6. Derechos de representación colectiva. Reclamaciones en materia electoral.
7. La negociación colectiva. La huelga y conflictos colectivos.
8. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional. Incapacidad temporal y permanente. Invalidez. Recargo de prestaciones.
9. Jurisdicción y competencia en el orden jurisdiccional social.

10. Las partes en el procedimiento laboral. Capacidad, legitimación, representación y defensa.
11. La acumulación de acciones y procedimientos.
12. Las actuaciones procesales. Las resoluciones procesales.
13. La evitación del proceso. La conciliación o mediación previas. Laudos arbitrales.
14. La reclamación previa a la vía judicial.
15. El proceso ordinario. El proceso monitorio.
16. El proceso de despido y de impugnación de sanciones. El procedimiento de impugnación de actos administrativos en materia de Seguridad Social.
17. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo y derechos reconocidos legal y convencionalmente.
18. Procesos de conflictos colectivos.
19. Las resoluciones procesales: tipos y medios de impugnación.
20. La ejecución provisional y definitiva de títulos judiciales. Oposición a la ejecución.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Manual

- Arastey, M^a Lourdes: Prontuario de Derecho Laboral para abogados. Acceso a la profesión de abogado, Ávila, Ucav, 2014

Documentos y Textos Legales

Especificados en las unidades de la Agenda de la Asignatura.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la materia:

Relación de actividades:

Las actividades formativas contempladas en esta materia son las siguientes:

Estudio teórico y lecturas: Actividad personal e individual del alumno para adquirir, asimilar y comprender el contenido de una materia – 47 horas.

Resolución de casos prácticos: el alumno habrá de estudiar, preparar y resolver los casos prácticos propuestos por el profesor – 47 horas.

Búsqueda de información bibliográfica y jurisprudencial: Orientación y ayuda prestada al alumno en la técnica de obtención de datos, referencias de publicaciones y jurisprudencia a través de recursos especializados y fidedignos – 14 horas.

Tutorías: Encuentro o reunión del docente con un alumno o un grupo reducido de estudiantes con el fin de intercambiar información, resolver dudas, y contribuir en conjunto a valorar un proyecto o discutir un asunto. Todo ello a través de medios telemáticos (por medio de Skype, Blackboard Collaborate, mail, teléfono, etc) -- 6 horas.

Evaluación: Proceso para valorar y determinar el grado de eficacia y la obtención de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta los recursos utilizados para la consecución de dichos resultados – 2 horas.

Trabajo individual o en grupo: el profesor establece una tarea o una actividad que se desarrollará de manera individual o en equipo, fomentando la interacción entre los compañeros del curso y para obtener un resultado más satisfactorio del trabajo encomendado – 47 horas.

Clase virtual: El profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, en sesiones en Blackboard en streaming. En las clases los alumnos pueden interactuar con el profesor en directo. Además, las clases se graban quedando a disposición del alumno – 12 horas.



La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se

considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarle durante toda su andadura en el proceso formativo, prestándole una atención personalizada.

Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para la realización del estudio de la asignatura

Tutor de grupo: asignado al alumno al comenzar los estudios.

Horario de tutorías de la asignatura:

Atención personalizada:

Lunes de 16:00 a 18:00 horas.

8

Horario de la asignatura y calendario de temas

28 OCT.	9:00 a 11:00	Práctica laboral	2H.	CARLOS ARROYO
4 NOV.	11:00 a 14:00	Práctica laboral	3H.	CARLOS ARROYO
11 NOV.	16:30 a 18:30	Práctica laboral	2H.	CARLOS ARROYO
17 NOV.	16:00 a 18:00	Práctica procesal	2H.	CARLOS ARROYO
25 NOV.	16:30 a 19:30	Práctica procesal	3H.	RAFAEL GEREZ

Calendarización de contenidos:

28/10/2017	Naturaleza de la prestación
	Sujetos
	Contratación laboral
04/11/2017	Jornada laboral
	Protección al crédito salarial
	Vicisitudes de la relación laboral

Incapacidad temporal e incapacidad permanente (Seguridad Social)

11/11/2017

Régimen extintivo

Recargo de prestaciones

17/11/2017

Derecho procesal laboral I

25/11/2017

Derecho procesal laboral II